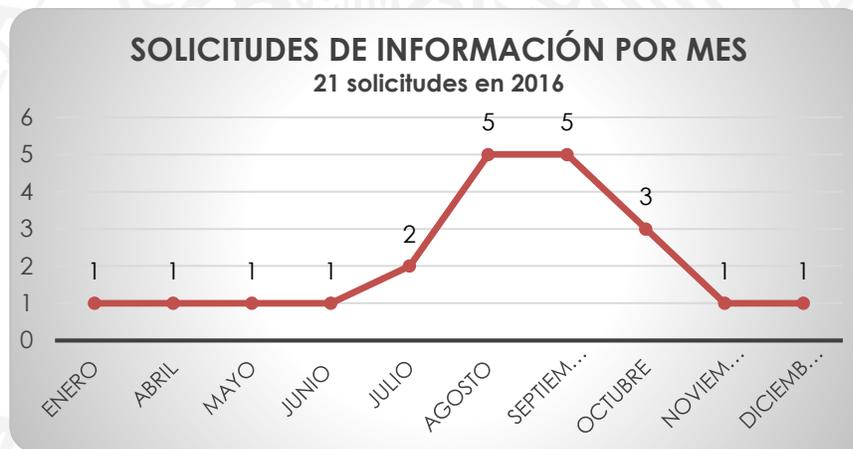


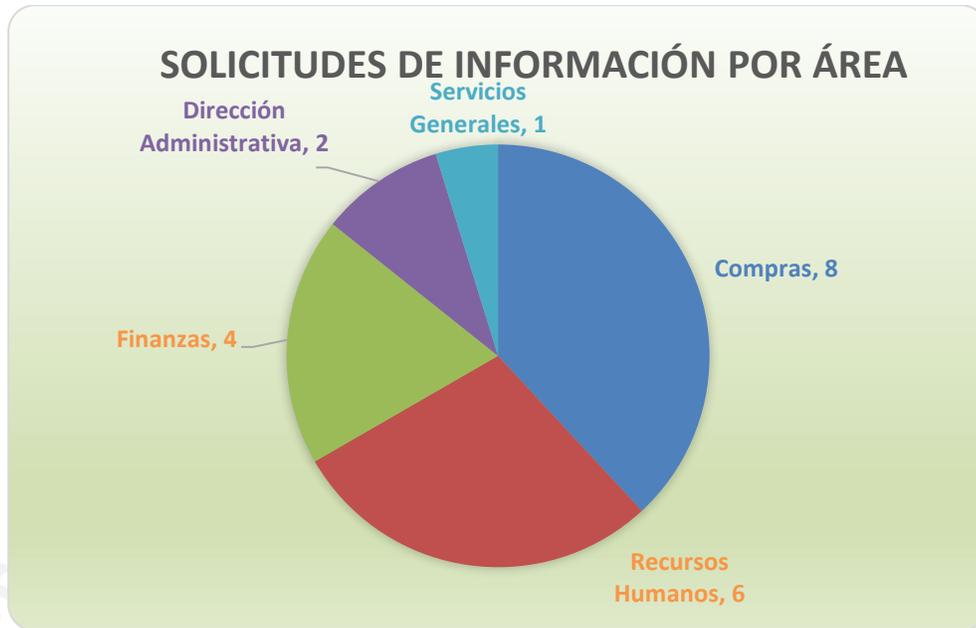
5.17 LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. Atención a Solicitudes de Información.

Durante el 2016 se recibieron 21 solicitudes de información en la sesión de **INFOMEX de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada**, las cuales fueron atendidas de manera satisfactoria en tiempo y forma.

A continuación, se presentan las gráficas que muestran el resumen de las 21 solicitudes de información atendidas para 2016:





SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2016 POR TEMA

TEMA	CANTIDAD
Contratos Celebrados c) Servicios contratados	8
Datos Personales	2
Estructura Orgánica a) Organigrama	2
Información generada o administrada por el sujeto obligado f) Presupuesto o avance financiero	2
Auditorías al ejercicio presupuestal a) Resultados	1
Estructura orgánica d) Otros	1
Información generada o administrada por el sujeto obligado g) Otros	1
Remuneraciones a) Sueldos	1
Remuneraciones b) Prestaciones de servidores públicos	1
Remuneraciones c) Otros	1
Información generada o administrada por el sujeto obligado	1

Durante el 2016 se recibieron 3 solicitudes de información en INFOMEX del FIDEICOMISO N° 030051-4 del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.

TEMA	CANTIDAD
Contratos Celebrados c) Servicios contratados	1
Información generada o administrada por el sujeto obligado g) Otros	1
Remuneraciones a) Sueldos	1
TOTAL	3

Por otra parte, en INFOMEX del FONDO DE RETIRO VOLUNTARIO Y LIQUIDACIONES DEL PERSONAL DE CIATEQ, se recibieron 2 solicitudes de información sobre los siguientes temas:

TEMA	CANTIDAD
Contratos Celebrados c) Servicios contratados	1
Remuneraciones b) Prestaciones de servidores públicos	1
TOTAL	2

2. Recurso de revisión

Durante el año se recibió un Recurso de Revisión RPD 1014-16, derivado de la solicitud de datos personales 1110400001916, en la que la resolución fue modificar la respuesta, la cual se le dio cumplimiento el 10 de febrero de 2017.

3. Portal de obligaciones de transparencia (POT)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se realizó la última actualización del año, el día 20 de diciembre de 2016 en el Portal de Obligaciones Transparencia, para las siguientes fracciones:

- I. Estructura orgánica;
- II. Facultades;
- III. Directorio;

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017

- IV. Remuneración mensual;
- V. Unidad de Enlace;
- VI. Metas y objetivos
- VII. Servicios;
- VIII. Trámites, requisitos y formatos;
- IX. Presupuesto asignado y ejercido;
- X. Auditorías;
- XI. Programas de Subsidio;
- XII. Concesiones, permisos y autorizaciones;
- XIII. Contrataciones;
- XIV. Marco normativo;
- XV. Informes;
- XVI. Participación Ciudadana;
- XVII. Información Relevante.

4. Sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT)

Durante el 2016 se trabajó en conjunto con las unidades administrativas para realizar la carga de información en el SIPOT de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Realizando las siguientes actividades:

- Alta de las Unidades Administrativas,
- Asignación de las XLVIII Fracciones
- Alta de usuarios
- Generación de Información por las unidades Administrativas

Es importante mencionar que, de acuerdo a comunicado del INAI del 4 de noviembre del 2016, se establece un plazo adicional de seis meses a los originalmente establecidos por lo que la fecha límite será el 4 de mayo de 2017.

5. Capacitación en temas de transparencia y acceso a la información pública

Durante el año se tomaron los siguientes cursos en materia de transparencia:

CURSO	PERSONAL CAPACITADO	ENTIDAD DE CAPACITACIÓN
Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública (ILGTAIP)	Personal de Jurídico	INAI
Taller práctico para Carga al SIPO	Evaluación y Planeación Institucional	INAI
Datos Personales	Personal de RH Personal de Jurídico Personal de Compras Personal de Planeación y Evaluación Institucional	INAI
Recursos de Revisión	Personal de Jurídico Personal de Planeación y Evaluación Institucional	INAI
Archivonomía Gubernamental	Evaluación y Planeación Institucional	Conference
Retos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses	Evaluación y Planeación Institucional	Unidad Especializada en Ética Prevención y Conflicto de Intereses - SFP

6. Calificaciones del INAI

Los últimos resultados de evaluación correspondientes al Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia emitidos por El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, son los correspondientes al periodo 2015 recibidos el 14 de marzo de 2016., los cuales se anexan a continuación,

Institución:	CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA (CIATEQ)			
Fecha de la evaluación:	DEL	18/05/2015	AL	18/05/2015
Semestre:	PRIMER SEMESTRE 2015			

Evaluación Total (Porcentaje de avance)	Fecha de cierre de Evaluación	Financiero ¹	Regulatorio y de Toma de Decisiones ²	Relación con la Sociedad ³	Organización Interna ⁴	Otra Información Relevante ⁵
92.3	18/05/2015	92.68	90.33	97.22	89.29	85.71

NOTA: Es importante señalar que se realizó la consulta con la Dirección General de Evaluación del INAI sobre la medición de los Indicadores para 2016, a lo cual se recibió como respuesta que debido a la nueva normatividad y con la finalidad de armonizar los indicadores a estos cambios, se ha considerado su revisión y por lo tanto no se realizó el cálculo de 2016.

“La Dirección General de Evaluación ha considerado revisar los indicadores emitidos por este Instituto con el fin de armonizarlos con la nueva normatividad en materia de transparencia y acceso a la información y con el fin de cumplir con las nuevas atribuciones conferidas al órgano garante. Por lo anterior, no se calcularon los indicadores de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), Atención prestada a la Unidad de Enlace (AUE), Obligaciones de Transparencia (ODT) y Respuestas a Solicitudes de Información (RSI) para el año 2016.”

7. Transparencia Focalizada

En cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se llevaron a cabo durante el 2016 las siguientes actividades de Transparencia Focalizada de acuerdo a la Guía emitida por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional:

- Acción 1. Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.
- Acción 2. Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada.
- Acción 3. Construir el tema y difundirlo en el portal institucional en internet.
- Acción 4. Evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada.
- Acción 5. Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada
- Acción 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información
- Acción 7. Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada
- Acción 8. Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficios de la información socialmente útil.
- Acción 9. Actualización del contenido e información de los temas con información socialmente útil

Durante el año se realizaron publicaciones en el portal institucional y comunicados de difusión, para que tanto el personal, como el público que ingresara a la página de la Institución, tuvieran acceso en incentivar la consulta de la información socialmente útil, misma que fue actualizada trimestralmente para mantenerla vigente. Derivado de lo anterior, como resultado de la evaluación del cumplimiento de las actividades se obtuvo un 100%.

8. Cumplimiento a la actualización de Índices de Expedientes Reservados y Sistema de Datos Personales.

En junio del 2016 y enero del 2017, se realizó el seguimiento a los expedientes clasificados como reservados durante 2016, con los titulares de las Unidades Administrativas, no habiendo modificaciones al Índice de expedientes reservados, de igual forma se realizó el seguimiento en marzo y septiembre para el sistema persona, sin haber modificaciones, por lo que se realizaron los avisos correspondientes de no cambios, mediante el Herramienta de comunicación en la sesión de CIATEQ.

9. Organización y Actualización de Archivos.

Por el momento no se han realizado modificaciones en la organización y actualización de los archivos de CIATEQ, ya que se encuentra trabajando de manera conjunta con el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF) del Sector Ciencia y Tecnología y el Archivo General de la Nación (AGN), en el proyecto de homologación del cuadro de clasificación archivística para el Sector de Ciencia y tecnología.

Al cierre del año 2016 se han realizado las siguientes actividades en materia de archivos:

- a) CIATEQ A.C. continúa trabajando de acuerdo a lo establecido en el "Proyecto para fortalecimiento de los Archivos", liderado por el Archivo General de la Nación y el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal, Sector Ciencia y Tecnología, cuyo objetivo es consolidar los Sistemas Institucionales de Archivos del Sector Ciencia y Tecnología, a través de la homogeneización de los instrumentos de control y consulta archivísticos, a partir de los resultados del proceso de identificación y valoración documental.
- b) A través del oficio DA/003/2017 con fecha 9 de enero de 2017, en respuesta al oficio DG/DSNA/2624/2016, se envió al AGN el anteproyecto de Cuadro General de Clasificación Archivística, incluyendo las consideraciones para su elaboración:
 - Se tomó como referencia el Cuadro General de Clasificación Archivística de CIATEQ, actualmente vigente, y que fue validado por el Archivo General de la Nación mediante oficio DV/58/14 de fecha 10 de julio de 2014.

- Para las funciones sustantivas se tomó como insumo el árbol de procesos de CIATEQ, el cual fue validado de acuerdo a correo electrónico recibido el día 4 de octubre de 2016 de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública, de la SFP. Para la sección 2S, Investigación, se registran las secciones de acuerdo a lo planteado en el árbol de procesos.
- Se tomó en cuenta el Manual de Organización Institucional vigente, validado por el Conacyt en la 2da Sesión de Órgano de Gobierno, llevada a cabo en octubre de 2016.

Derivado de lo anterior, CIATEQ A.C. continúa trabajando en la actualización del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), apegándose a los "Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16/03/2016. Cuando se tenga actualizado será enviado al Archivo General de la Nación para su registro y validación.

En tanto CIATEQ A.C. no finalice los trabajos de actualización del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), seguirá vigente el CADIDO que está validado por el Archivo General de la Nación con fecha 10 de julio de 2014, cuya notificación se recibió a través del oficio DV/58/14.